
CUENTA PÚBLICA 2024

COLEGIO TÉCNICO SAN CAYETANO



CUENTA PÚBLICA 2024

Introducción

La presente Cuenta Pública tiene como objetivo compartir con la Comunidad Escolar los principales procesos de gestión y logros del Establecimiento, entre los que se cuenta los resultados de aprendizaje de los alumnos, recursos financieros, vínculos con la comunidad.

Durante el año 2024 la Dirección del Colegio estuvo a cargo del Sr Alejandro Sepúlveda Cuevas, el equipo directivo estuvo conformado por

Jefe de UTP:	Ricardo Salgado Morales
Inspectora General:	Srta. Kissy Patiño Bustamante
Convivencia Escolar	Sra. Lorena Lagos Rocha
PIE	Sra. Claudia Echeverría Letelier
Administrador:	Sra. Nataly Salamanca Delgado
Coordinación Jornada Vespertina:	Srta. Verónica Lara

Sostenedor	Corporación Educacional Colegio San Cayetano
Modalidad de Enseñanza	Técnico-Profesional Comercial
Especialidades	Administración en RRHH y Contabilidad
Representante Legal	Javiera Faúndez Corominas
Personal Docente Directivo	06
Convivencia escolar	02
Personal Docente	24
Personal Paradocente	03
Personal Administrativo	03
Secretaria	01
Bibliotecaria	01
Personal de Servicios y Mantenimiento	05
Niveles y Cursos	<ul style="list-style-type: none"> ● 9 cursos Jornada Diurna 1° a 4° Medio ● 01 cursos 1° Ciclo (1° y 2° Medio HC) vespertino ● 01 cursos 2° Ciclo (3° y 4° Medio HC) vespertino
Horario de Clases	Jornada Escolar Completa, 42 hrs. semanales 08:30 a 16:45 lunes a viernes Educación de Adultos, 24 hrs. semanales 19:00 a 23:00 hrs.

Nómina de trabajadores 2024

<u>N°</u>	<u>Empleado</u>	<u>Tipo Funcionario</u>
1	<u>ACUÑA ORTEGA ELIANA MARIA</u>	<u>Docente de Aula</u>
2	<u>AGUIRRE LICANQUEO DEBORAH MICHEL</u>	<u>Docente de Aula</u>
3	<u>ALIAGA MILLAN MARIA JOSE</u>	<u>Docente de Aula</u>
4	<u>ARANGUIZ VERA MONICA PILAR</u>	<u>Asistente de Educacion</u>
5	<u>Aravena Huichulef Marcela Del Carmen</u>	<u>Docente de Aula</u>
6	<u>AVILA GARRIDO JUAN IGNACIO</u>	<u>Docente de Aula</u>
7	<u>BOTTACCI RIOS MARIA PIA</u>	<u>Docente de Aula</u>
8	<u>BUGUEÑO SOTO NELSON IVAN</u>	<u>Asistente de Educacion</u>
9	<u>CASTRO HALABY MARIA SOLEDAD</u>	<u>Asistente de Educacion</u>
10	<u>CORNEJO VIVANCO PAULINA</u>	<u>Asistente de Educacion</u>
11	<u>DE LA JARA GONZALEZ SUSANA</u>	<u>Asistente de Educacion</u>
12	<u>DIAZ DELGADO TATIANA</u>	<u>Docente de Aula</u>
13	<u>DIAZ MARILEO CHARLOTTE PAULETTE</u>	<u>Asistente de Educacion</u>
14	<u>DIAZ MARILEO CAROLINA DEL CARMEN</u>	<u>Asistente de Educacion</u>
15	<u>DURAN ARAYA MARJORIE TANIA</u>	<u>Docente de Aula</u>
16	<u>ECHEVERRIA LETELIER CLAUDIA ANDREA</u>	<u>Asistente de Educacion</u>
17	<u>FAÚNDEZ COROMINAS JAVIERA</u>	<u>Asistente de Educacion</u>
18	<u>FAÚNDEZ VALENZUELA ANTONIO</u>	<u>Asistente de Educacion</u>
19	<u>FIGUEROA LEIVA DAVID</u>	<u>Docente de Aula</u>
20	<u>GONZÁLEZ OCARANZA JACQUELINE CRISTINA</u>	<u>Asistente de Educacion</u>
21	<u>LAGOS ROCHA LORENA IVETTE</u>	<u>Asistente de Educacion</u>
22	<u>LARA CAMPANA MARIA VERONICA</u>	<u>Docente de Aula</u>
23	<u>MORA CARRIL VICTOR GABRIEL</u>	<u>Docente de Aula</u>
24	<u>MORENO HENRIQUEZ HECTOR</u>	<u>Asistente de Educacion</u>
25	<u>MUNDACA VARGAS TAMARA VALENTINA</u>	<u>Docente de Aula</u>
26	<u>NEIRA MOYA CLAUDIA PAMELA</u>	<u>Docente de Aula</u>
27	<u>OBREQUE HORMAZABAL LAWRENCE WLADIMIR</u>	<u>Docente de Aula</u>
28	<u>PAILLAQUEO MERIÑO ELIZABETH MARISOL</u>	<u>Asistente de Educacion</u>
29	<u>PARRAGUIRRE ARRIAGADA ANGEL ANTONIO</u>	<u>Asistente de Educacion</u>
30	<u>PATIÑO BUSTAMANTE KISSY YANINA DEL CAR</u>	<u>Docente Directivo</u>

<u>31</u>	<u>PINTO BENAVIDES HECTOR MAURICIO</u>	<u>Docente de Aula</u>
<u>32</u>	<u>SALAMANCA DELGADO NATALY ALICIA</u>	<u>Asistente de Educacion</u>
<u>33</u>	<u>SALGADO MORALES RICARDO ESTEBAN</u>	<u>Docente Directivo</u>
<u>34</u>	<u>SÁNCHEZ GUZMÁN YERKO ANDRÉS</u>	<u>Docente de Aula</u>
<u>35</u>	<u>SEPULVEDA ARAYA IGNACIA ALEJANDRA</u>	<u>Docente de Aula</u>
<u>36</u>	<u>SEPULVEDA CUEVAS ALEJANDRO CRISTIAN</u>	<u>Docente Directivo</u>
<u>37</u>	<u>SOTO FUENTES RODRIGO</u>	<u>Docente de Aula</u>
<u>38</u>	<u>TABILO ACUÑA MARCO ANTONIO</u>	<u>Docente de Aula</u>
<u>39</u>	<u>TAPIA SEGOVIA PRISCILLA MARJORIE</u>	<u>Docente de Aula</u>
<u>40</u>	<u>TAPIA SILVA JOSE ANTONIO</u>	<u>Docente de Aula</u>
<u>41</u>	<u>TORO CARCAMO MACARENA DE LAS MERCEDES</u>	<u>Docente de Aula</u>
<u>42</u>	<u>URRA VEGA ANGELICA MARIA</u>	<u>Docente de Aula</u>

Reseña

El CTE San Cayetano abre sus puertas en marzo de 2012, con una oferta educativa de Enseñanza Media Técnico- Profesional, con el objetivo de formar jóvenes en las especialidades de Administración y Contabilidad. El compromiso es fomentar el desarrollo de competencias cognitivas, sociales y de empleabilidad que permita acceder a reales oportunidades de desarrollo vocacional, laboral y de emprendimiento personal. El año 2013 se incorporó la Educación de Adultos en Modalidad Técnico-Profesional, egresando los primeros 4°s medios de Administración en noviembre de 2014. Otro hito relevante fue la creación del Nivel de Educación Humanista-Científica, por Rex Ex 1084/2014, ampliando de este modo la oferta educativa del Colegio de 2 años 1 en Enseñanza Media. El año 2014 también se titula nuestro primer grupo de egresados.

En el actual contexto de la Reforma Educacional, el año 2016 se anunció la incorporación del Colegio al régimen de Gratuidad, a partir del año 2017. El mismo año se realizó el traspaso del establecimiento educacional desde la Organización Educacional San Cayetano a la Corporación Educacional Colegio San Cayetano, mediante Rex 2244 del 17.08.2017 de la Secretaria Regional Ministerial de Educación.

El CTE San Cayetano entrega una educación laica orientada en los valores y principios cristianos, sin exclusión ni discriminación. Nuestros valores centrales son la honestidad, la disciplina, empatía, compromiso, el servicio, el emprendimiento y la responsabilidad.

I.- Gestión Técnico Pedagógica

I.1.- Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional, como todo proyecto, es un documento dinámico. Se pretende que sea práctico a la hora de orientar la actividad general de la Institución y marco de referencia en el quehacer educativo cotidiano.

Por tanto, el presente documento intenta aportar claridad sobre lo que al Centro Técnico Educativo San Cayetano le es propio, sobre sus fundamentos y sobre su aspiración educativa, para que las familias, colaboradores, estudiantes diurnos y vespertinos puedan generar una identidad, base de la cohesión y de la interacción armónica que permite perfilar la satisfacción por el logro de metas que se hacen compartidas.

Los niveles de concreción del Proyecto Educativo Institucional del CTE San Cayetano son los siguientes:

1º **APRENDER A SER**, es decir, mayor autonomía y capacidad de juicio junto con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo y necesidad de comprenderse mejor uno mismo.

2º **APRENDER A CONOCER**, los rápidos cambios derivados de los avances de las ciencias y nuevas formas de actividad económica y social, conviene compaginar una cultura general suficientemente amplia, estudiando un número reducido de materias.

3º **APRENDER A HACER**, adquirir una competencia que permita hacer frente a numerosas situaciones, algunas imprevisibles, y que facilite el trabajo en equipo y participación en forma paralela en actividades profesionales o sociales y de alternancia entre escuela y trabajo.

4º **APRENDER A VIVIR JUNTOS**, conociendo mejor a los otros, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad, comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro.

II.- Programa de Integración Escolar

La Reforma Educacional en marcha implica una serie de cambios sistémicos que han apuntado a construir un sistema educacional inclusivo, que efectivamente promueva una educación de calidad integral, donde la valoración de la diversidad, así como otros aspectos valóricos y de educación ciudadana, vuelvan a constituir ámbitos y temáticas fundamentales en la formación y el aprendizaje de los estudiantes.

El PIE, al proveer recursos, facilita la participación de un equipo multidisciplinario en la escuela y en el aula, contribuyendo a generar condiciones para el trabajo en equipo y el desarrollo de estrategias de tipo cooperativas. El trabajo colaborativo entre los docentes y asistentes de la educación también posibilita que los estudiantes se ayuden entre ellos para facilitar los aprendizajes.

El establecimiento toma la decisión de implementar un PIE en ambas jornadas estudiantiles abarcando a un total de 77 alumnos, de esta forma se contribuyen a la formación integral de nuestros y nuestras estudiantes.

La sostenedora y el equipo directivo y de gestión PIE del establecimiento, el año 2019, realiza estrategias de información y sensibilización hacia la comunidad educativa (docentes, apoderados, asistentes de la educación, estudiantes, etc.), sobre el enfoque y los sentidos inclusivos del PIE, sus características y alcances específicos. Se planifican las condiciones para la respuesta pedagógica, anticipándose a posibles resistencias que podrían presentar algunos miembros de la comunidad, que desconocen cómo el PIE contribuirá al desarrollo de la interacción de toda la institución educativa, con los estudiantes que presentan NEE, en especial con aquellos que presentan discapacidad.

III.- RESULTADOS ACADEMICOS

DIURNA

410 - Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial niños	TOTAL ESTUDIANTES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	134	76	47	66
Retirados	19	7	20	1
Promovidos	115	69	34	64
Reprobados	19	7	13	2

VESPERTINA

363 - Educación Media H-C Adultos	TOTAL	
	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
Matrícula Final	42	39
Retirados	21	3
Promovidos	17	36
Reprobados	4	0

IV.- MATRICULA DIURNA

363 - Educación Media H-C	TOTAL	
	(1° y 2° medio)	(3° y 4° medio)

2020	165	191
2021	143	140
2022	158	136
2023	163	134
2024	210	113

El

establecimiento durante los últimos 4 periodos escolares ha experimentado una baja en su matrícula debido a diferentes factores tales como:

1. Baja en la población respectiva a la edad de dichos cursos y niveles.
2. Los estudiantes abandonan la escuela, porque no poseen interés en la educación, para ellos existen asuntos más importantes como por ejemplo el trabajo y así convertirse en sustento laboral para sus hogares.
3. Baja importancia que entregan la familia a terminar la escolaridad de sus pupilos.
4. Sistema de Admisión escolar genera dificultad de uso.

Estaba conlleva no solo un problema en la matrícula proyectada del establecimiento si no también en sus ingresos por conceptos de subvención general.

IV.- MATRICULA VESPERTINA

363 - Educación Media H-C Adultos	TOTAL	
	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
2020	68	126
2021	92	135
2022	61	94
2023	21	39
2024	26	40

En

comparación los resultados presentados en las 3 últimas cuentas públicas la educación de adultos presenta una baja rotunda en matrícula e interesados en terminar su escolaridad:

1. Bajo interés por terminar sus estudios.
2. Tiempo y distancia (trabajos y vivienda).
3. No existe una alta desescolarización en el sector.
4. Imposibilidad horaria, no compatibilizan trabajo con estudios.

Al existir una baja sostenida y crítica de los índices de matrícula, disminuye la capacidad de generar acciones de re vinculación escolar para estos miembros de nuestra comunidad educativa, debido a la disminución de nuestros ingresos por conceptos de subvención, dejando a estos estudiantes con la posibilidad mínima de interactuar con actividades escolares que requieran del uso total de ingresos.

V.- RESULTADO SIMCE

Durante el año 2024 en el mes de noviembre se rinde nuevamente y de manera normal el SIMCE. Esta evaluación se rinde por estudiantes de segundo medio de todos los establecimientos que cuentan con enseñanza media a nivel País.

Como establecimiento rendimos esta evaluación en con nuestros segundos medios en las áreas de matemática y lenguaje. Obteniendo resultados por debajo a nuestro mismo grupo socio económico ya que este grupo de manera particular a nivel nacional incrementó sus resultados. No obstante, los resultados colegio comparativos con años anteriores se mantienen dentro del rango estadístico similar. Con 5 puntos menos en lenguaje y 3 puntos menos en matemáticas.

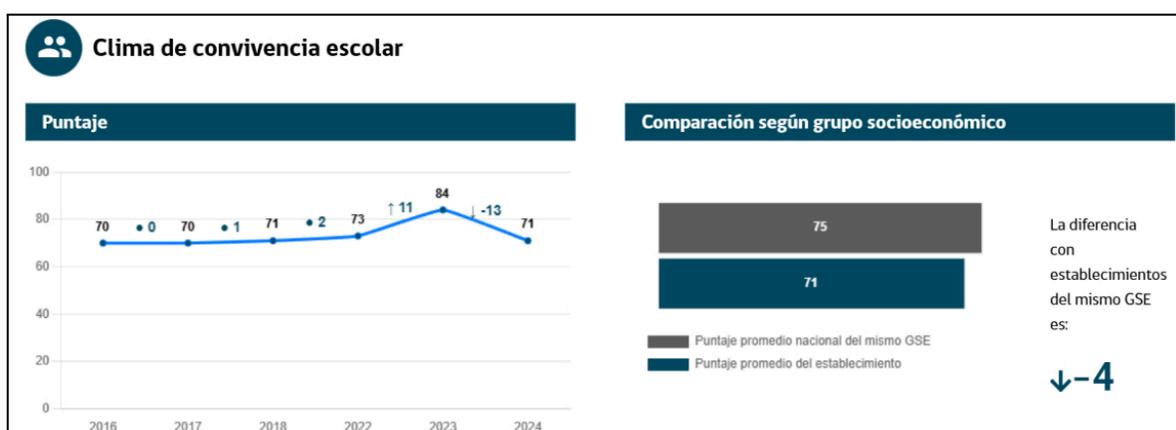
Respecto a los resultados de IDPS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

En autoestima académica y motivación escolar, comparado con el año anterior se produce una baja de nueve puntos y respecto del promedio nacional se mantiene estadísticamente con un punto de diferencia.

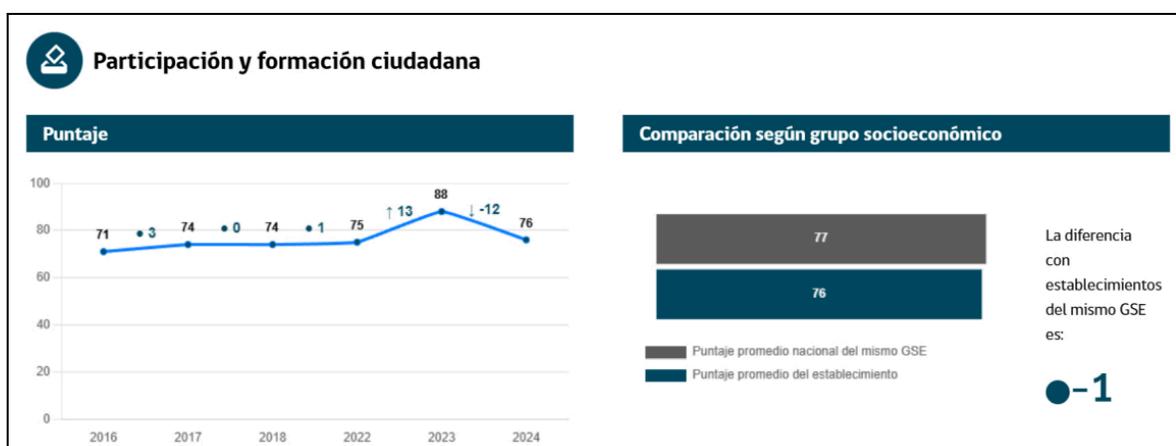


En clima de

convivencia escolar, se presenta una baja de 13 puntos en comparación con el año anterior y en comparación con establecimientos de este GSE existe una diferencia de menos cuatro puntos.



Participación y formación ciudadana. En este ámbito en el establecimiento se produce una baja de 12 puntos comparado con el año anterior la que nos deja en el mismo nivel que el año 2023. No obstante el resultado actual estadísticamente se considera similar a GSE con una diferencia de 1 punto.



Los

IDPS (INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL) son un conjunto de índices que entregan información complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo. Así, estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio

del conocimiento académico, de acuerdo a los objetivos generales de la educación establecidos en la ley.

GESTIÓN DE RECURSOS

SUBVENCION GENERAL

Constituye un sistema de financiamiento público a establecimientos municipales y particulares que funciona a través de un pago mensual al sostenedor de un establecimiento educacional con reconocimiento oficial. El monto de pago se determina por el producto entre el valor de la Unidad de Subvención Educacional (USE.), la asistencia media promedio trimestral (promedio de la asistencia media de los tres meses precedentes) y el factor por nivel y modalidad de enseñanza diferenciado con o sin JEC (Jornada Escolar Completa).

SUBVENCION SEP

Es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

- **PRIORITARIO:**
cuya situación socioeconómica familiar podría dificultar su proceso de aprendizaje escolar
- **PREFERENTE:**
Es aquel **que** no es considerado “**prioritario**”, pero cuya familia pertenece al 80% más vulnerable de Chile

SUBVENCION PIE

El Programa Integración Escolar es una estrategia del sistema escolar, cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la permanencia en el sistema escolar, la participación y el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionarles apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación.

SUBVENCION PRO RETENCION

El Estado paga un monto anual de entre \$90.000.- y \$215.000.- pesos adicionales (aproximadamente), a los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados que acrediten haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio o que egresen de este último nivel y que pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (RSH), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Detalle de ingresos y egresos correspondiente al año 2024.

INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2024	Columna1
INGRESO POR SUBVENCIÓN	\$ 647.569.662
BONIFICACIÓN E INCREMENTO REMUNERACIONALES	\$ 95.942.635
SUBVENCIÓN ESPECIALES	\$ 161.812.414
RELIQUIDACIONES DEVOLUCIONES Y PAGOS DE IMPUESTOS	\$ 1.725.372
DESCUENTO Y MULTAS	\$ -175.160
BONOS Y AGUINALDO DE REAJUSTE DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 18.466.294
SALDO	\$ 55.217.559
TOTAL DE INGRESOS	\$ 980.558.776

GASTOS REALIZADO AÑO 2024	Columna1
GASTOS REMUNERACIONALES	\$637.210.715
GASTO POR BONO Y AGUINALDO LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$18.466.294
OTROS GASTO EN PERSONAL	\$17.901.248
APORTE PREVISIONALES	\$33.874.178
ASESORÍA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	\$0
GASTO EN RECURSO DE APRENDIZAJE	\$13.025.655
GASTO EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$1.220.724
GASTO BIENESTAR ALUMNO	\$2.696.092
GASTO DE OPERACIÓN	\$17.965.962
SERVICIO BÁSICO	\$23.887.228
SERVICIOS GENERALES	\$14.938.956
ARRIENDO DE INMUEBLES	\$142.600.000

GASTO EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$2.409.311
GASTO MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$804.410
TOTAL DE EGRESOS	\$927.000.773

DESCRIPCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO DEL COLEGIO TÉCNICO SAN CAYETANO

GESTIÓN DE LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR Y DIRECCIÓN

Actualmente el tema de liderazgo y gestión educativa es objeto de un sin número de definiciones y estudios, sin embargo, es de suma importancia para nuestro establecimiento conocer si estos dos conceptos realmente se relacionan entre sí como se ha declarado vehementemente en diversas publicaciones y bajo la premisa de que, sin ambos, una institución educativa no es capaz de cumplir con sus objetivos ni metas establecidas en el aspecto, académico, económico y organizacional. Es por esto que CTE San Cayetano busca colocarse a la vanguardia y contemplar las necesidades de sus estudiantes como suyas incorporando en sus dependencias una serie de modificaciones para el mejor proceso de enseñanza aprendizaje.

En conjunto con todos nuestros departamentos y complementado con nuestro Plan de mejoramiento educativo, la gestión de liderazgo unificado con Dirección determina las siguientes mejoras e incorporaciones a nuestro colegio, con el fin de mejorar los procesos educativos y la entrega de conocimientos.

De esta forma describimos el estado 2023 en función de mejoras e incorporaciones:

1. INFRAESTRUCTURA

- a) **PINTURA DE ESPACIOS COMUNES:** Es de suma importancia que los espacios de estudio, así como todo espacio común de nuestro establecimiento no solo refleje un interés educativo sino también un reflejo de orden e higiene a través de la pintura.
- b) **REPARACIÓN DE ESPACIOS COMUNES:** Tarea constante durante periodo 2023 fue reparar los espacios comunes tales como pasillos, techumbres, jardines, aulas y oficinas, todo en nuestro nuevo concepto de embellecimiento y mejora continua, no solo en los aprendizajes sino también en los espacios que generan ello.
- c) **VIDRIOS Y VENTANAS:** Una cantidad importante de los vidrios de nuestro colegio sufrieron roturas o desgates ocasionados por el tiempo o el mal uso de ellos, sin embargo, durante este periodo se logra reparar ventanas y cambiar vidrios de ellas, no solo por un concepto estético sino también seguridad y confort para nuestros estudiantes.
- d) **CAMBIO DE PISO:** Es relevante mantener pasillos y pisos en perfectas condiciones para no ocasionar accidentes que impidan el proceso educativo de nuestros estudiantes y la cordialidad de nuestros trabajadores, es por esto que se cambian y reparan pisos de nuestro establecimiento para continuar con la mejora de estos.
- e) **JARDINERIA:** Un trabajo constante y delicado el cual marca la diferencia de nuestro establecimiento con el común de la comuna, demostrando que el espacio verde no solo genera armonía sino también interés por participar de nuestro colegio.
- f) **LABORATORIO DE COMPUTACIÓN:** Se modifica la estructura del laboratorio para que pedagógicamente este cumpla mejor su función, se invierta el sentido de las mesas, sillas y pantallas y se da una orientación circular a la estructura de curso, todo a través de la modificación de la gran cantidad de sus artefactos.

2. APOYO SOCIO EMOCIONAL

APOYO PSICOLÓGICO: Con el objetivo de mantener los beneficios que nuestro equipo entrega a sus estudiantes post pandemia, el colegio toma la determinación de mantener a un psicólogo por 40 hrs de planta en nuestro establecimiento y así poder dar solución a las problemáticas socioemocionales de nuestros estudiantes. Al igual que esto se sumó un Psicólogo(a) en práctica por 30 hrs quinonos nos acompaña durante todo el periodo 2023.

TALLER SOCIOEMOCIONAL: se abordaron aspectos relacionados con la identificación, reconocimiento y manejo de las emociones, fundamentados desde la Terapia de Aceptación y Compromiso. Las clases expuestas tienen un componente terapéutico que permite movilizar elementos emocionales.

Cada una de las sesiones cumple un objetivo terapéutico con el fin de que los adolescentes cuenten con herramientas que les permitan identificar, reconocer y gestionar sus emociones, se espera que, al finalizar los ejercicios presentados, los adolescentes logren tener y estrategias para hacer frente a las situaciones y a su vez puedan ser replicadores y modeladores para otros estudiantes. El taller debe ser dirigido por docentes y/u orientadores escolares, es importante llevar a cabo las tres sesiones de manera consecutiva.

Dicho taller es impartido por el Equipo Directivo en primeros y segundo medios.

3. ASESORÍAS EXTERNAS INTITUCIONALES

a) **ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA:** La entidad sostenedora en función del logro de los objetivos del establecimiento y el cumplimiento de las metas establecidas incorpora al equipo de trabajo un equipo multidisciplinario (ATE), el cual está liderado por un asesor externo al establecimiento quien en conjunto con el equipo de gestión de este determinan y establecen; nuevos objetivos de trabajo, estructuras de mejora al Curriculum, asesorías en el área de RRHH y administración, capacitaciones docentes, plan de mejoramiento educativo institucional.

b) **ASESORÍA LEGAL:** En conjunto con la asesoría brindada de manera pedagógica, se continúa con el trabajo de asesoría legal. También Realizando capacitaciones, charlas y relatorías para la comunidad educativa sobre materias relativas a convivencia escolar, tales como resolución pacífica de controversias, aplicación de sanciones y de protocolos internos de actuación, vulneración de derechos de niños niñas y adolescentes, entre otras. De igual forma abordan temáticas sobre derecho laboral y administrativo.

4. MATERIAL PEDAGÓGICO

a) **AUDIO Y VIDEO:** El uso de parlantes y proyectores se esencialmente importante a la hora de generar nuevos espacios educativos y de comunicación.

b) **PLATAFORMA DE GESTIÓN NAPSIS:** Ampliación de la cobertura de la plataforma de gestión NAPSIS fue fundamental en el reconocimiento, orden y monitoreo de nuestros estudiantes para el ingreso a clases. Nuestros estudiantes fueron capaces de poder monitorear su avance durante el año escolar al igual que sus padres y apoderados a través de la plataforma.

c) **WISC 5, WAIS Y EVALUA:** Con la incorporación de estas pruebas se buscó evaluar el conocimiento semántico, así como la expresión, la comprensión verbal y el razonamiento verbal abstracto. Esto se llevó a cabo por medio de pruebas como definición de palabras, pruebas de conocimiento general o comparación entre palabras utilizadas por el equipo PIE.

- d) **BATERIAS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICAS:** Estas baterías de son un conjunto de instrumentos para la evaluación y el seguimiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes, Incorpora instrumentos de evaluación listos para aplicar y permite enriquecer nuestra plataforma de gestión y dar orientaciones claras y precisas a nuestros docentes, padres y apoderados. Dichas baterías se trabajaban de manera presencial y sincrónica con nuestros estudiantes para cubrir de mejor forma los objetivos requeridos.

- e) **SOFTLAND:** software orientado a entregar herramientas tecnológicas a las empresas con el objetivo de ayudarles a cumplir su misión y mejorar a través de su operación, la posición competitiva que tengan en el mercado en el que se desempeñan. Nuestro estudiante de cuarto año de contabilidad tiene dentro de su carga académica el uso y estudio de dicho software durante todo su año escolar.

- f) **ACOMPANIAMIENTO DE AULA:** Constituyen una forma de acompañamiento profesional basado en la observación de clases, en las que un miembro del equipo directivo, técnico pedagógico, o un docente, presencia una clase completa o una parte de ella, para luego retroalimentar al profesor/a observado/a. Todo esto con la finalidad de mejorar practicas pedagógicas y normalización de ciertos estudiantes.

5. PROTOCOLIZACIÓN Y EVALUACIÓN

- a) **SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO:** Se incorporan en nuestro actuar dos protocolos los cuales garantizan la incorporación de nuevos miembros de la comunidad a través de distintas etapas de selección (levantamiento de la necesidad, creación del perfil, solicitud de personal, entrevistas y carta oferta) todo esto para que nuestros trabajadores cumplan con los perfiles solicitados por nuestro PEI.

- b) **EVALUACIÓN DESEMPEÑO:** Se suma a nuestra batería de documentación una evaluación objetiva y sistémica para retroalimentar a nuestros funcionarios según indicadores de desempeño asociados a su rol y así no perder objetividad y responsabilidad.

6. PRÁCTICAS PROFESIONALES

La práctica profesional suele constituirse como el primer paso de un estudiante o de un recién graduado en el mercado laboral. Se trata de una etapa que combina cuestiones típicas de un empleo (la necesidad de alcanzar un cierto grado de productividad, la obligación de acatar las órdenes de un superior, etc.) con elementos más vinculados a la formación y al aprendizaje.

A la fecha los procesos de práctica del año 2024 se pueden resumir de la siguiente manera

CONTABILIDAD	
Matrícula	35
En proceso	6
Por iniciar en enero	0
En búsqueda C.P.	3
Rechazan	4
Termina proceso	12
No hará práctica	10

ADMINISTRACIÓN	
Matrícula	30
En proceso	4
Por iniciar en enero	0
En búsqueda C.P.	0
Rechazan	3
No hará práctica	2
Termina proceso	21

7. FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Taller Socioemocional: se abordaron aspectos relacionados con la identificación, reconocimiento y manejo de las emociones, fundamentados desde la Terapia de Aceptación y Compromiso. Las clases expuestas tienen un componente terapéutico que permite movilizar elementos emocionales.

Cada una de las sesiones cumple un objetivo terapéutico con el fin de que los adolescentes cuenten con herramientas que les permitan identificar, reconocer y gestionar sus emociones, se espera que, al finalizar los ejercicios presentados, los adolescentes logren tener y estrategias para hacer frente a las situaciones y a su vez puedan ser replicadores y modeladores para otros estudiantes. El taller debe ser dirigido por docentes y/u orientadores escolares, es importante llevar a cabo las tres sesiones de manera consecutiva.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA DE INTEGRACION

1.- SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA INTEGRACIÓN.

Una Comunidad Educativa es un espacio de interrelación humana en la que las personas crecen y se desarrollan física, intelectual y espiritualmente. Todos los participantes de una Comunidad Educativa (estudiantes, docentes, directivos, padres y madres de familia) crecen y se desarrollan interactuando y ejerciendo diferentes roles y funciones en post de esta visión compartida. Por tanto, para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la integración escolar, se incorporó en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de nuestro establecimiento, las estrategias requeridas para que los estudiantes que presenten N.E.E. se sientan capaces de enfrentar los desafíos de nuestra sociedad.

2.- DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ALUMNOS QUE PRESENTAN N.E.E

El proyecto educativo de nuestro establecimiento busca la creación de una comunidad formada por jóvenes con una fuerte formación valórica, comprometidos con un proyecto de vida personal que los haga dueños y constructores de su propio destino. Para lograr esto, queremos ser una institución educativa que entregue a los estudiantes las competencias que respondan a las necesidades y demandas tanto de las empresas como de la sociedad actual. Sin embargo, existen estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales. A continuación, explicaremos qué se entiende por N.E.E.

A.- ¿Qué son las Necesidades Educativas Especiales (NEE)?

Las NEE tienen relación con las ayudas pedagógicas o servicios educativos que determinados estudiantes pueden precisar a lo largo de su escolarización para el logro máximo de su crecimiento personal o social". (Bautista, 1993)

B.- ¿Cómo identificar cuáles son los alumnos/as que presentan Necesidades Educativas Especiales?

- Un alumno con Necesidades Educativas Especiales es "aquel que tiene mayor dificultad para aprender que la mayoría de los niños de su edad".
- Los alumnos con Necesidades Educativas Especiales son aquellos que requieren de algún tipo de ayuda específica –extraordinaria a la que proporciona la escuela regular, ya sea en forma transitoria o permanente, para el desarrollo pleno de sus capacidades.
- Considerar los resultados de valoraciones médicas externas que proporcionen los padres de familia, o el propio establecimiento, a través de la aplicación de instrumentos de evaluación diagnóstica. (Neurólogo, psicólogo, fonoaudiólogo, educador diferencial).

C.- Indicadores a tomar en cuenta para detectar las NEE a partir de la evaluación.

- Características del desarrollo del alumno/a (Físico y psicomotor, cognitivo y del lenguaje, afectivo y social).
- Datos prenatales, perinatales y postnatales
- Estilo de aprendizaje e intereses del alumno/a
- Competencia curricular
- Contexto familiar y social
- Contexto escolar
- Contexto del aula

2.1.- INGRESO DE ALUMNOS QUE PRESENTAN NEE:

Dentro de los procesos generales que se efectúan para apoyar la diversidad de los estudiantes con NEE están:

A.- Admisión de Alumnos nuevos con NEE: La admisión de alumnos nuevos se realiza al inicio y al término del año escolar. En un proceso que fue conformado por seis criterios esenciales a cargo del Departamento de Integración:

- 1.- Análisis de pauta de pesquisaje.
- 2.- Entrevista a la familia
- 3.- Análisis de antecedentes escolares
- 4.- Entrevista y evaluación al estudiante postulante
- 5.- Evaluación pedagógica, psicológica, psicopedagogía y/o fonoaudiológica por parte de profesionales especializados de acuerdo con las N.E.E. que presentan los estudiantes.

6.- Evaluaciones médicas, por parte de profesionales externos como, Neurólogo, Pediatra, Médico Familiar, entre otros.

B.- Continuidad y egreso de alumnos que presentan N.E.E:

Este proceso se realiza al término del año escolar, y está a cargo de los siguientes profesionales: Educadoras Diferenciales, Psicopedagogas, Fonoaudiólogos y Psicólogos.

De acuerdo a la aplicación de pruebas estandarizadas u otras, se establece si los estudiantes deben continuar con apoyo de profesionales especialistas, durante el siguiente año escolar o deben egresar debido a que han superado sus dificultades. Este proceso se puede llevar a cabo por un equipo multidisciplinario externo, que determine la continuidad o egreso del estudiante.

2.3.- ATENCIÓN DE ALUMNOS CON N.E.E.

A continuación, se detalla el trabajo y requerimientos de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 170.

- **Diagnóstico:** Al inicio de cada año escolar se efectuó un diagnóstico global de cada estudiante con NEE que permitió orientar la realización de la adecuación curricular y durante todo el año escolar se colaboró con los docentes en la evaluación de aquellos estudiantes que lo requirieron con el objetivo de definir posibilidades de apoyo específico. Los padres- apoderados debieron firmar una autorización que faculte a los profesionales del Equipo PIE, a realizar la evaluación diagnóstica. Los alumnos/as que cumplan con los requisitos para ingresar al Programa de Integración deben contar con la valoración médica de un profesional externo como, por ejemplo: Médico Neurólogo, Psiquiatra, Pediatra, Médico Familiar o Médico del sistema público que cuenten con asesoría de especialistas y que se encuentren registrados junto a su especialidad en el MINEDUC.

- **Intervención:** Los estudiantes disponen de un mínimo de 10 horas cronológicas semanales de apoyo de los profesionales especialistas, por grupos de no más de 5 alumnos/as con NEE transitorias y/o 2 alumnos/as con NEE permanentes. Estos apoyos fueron brindados por los siguientes profesionales: Educadora Diferencial con su correspondiente especialidad y Psicólogo. En el caso de no existir estudiantes con necesidades educativas permanentes, se puede prescindir del psicólogo.

Los apoyos de los profesionales se otorgaron dentro del aula, beneficiando a la totalidad de los estudiantes del grupo-curso y fuera de ella, beneficiando específicamente al grupo de alumnos integrados.

Los apoyos entregados están directamente relacionados con el área de cada profesional perteneciente al PIE. Por otra parte, los profesionales del PIE dispusieron, de horas por curso para trabajar con la familia de sus estudiantes, con los docentes de aula y con el equipo directivo del establecimiento educacional para establecer los apoyos requeridos por los estudiantes y así poder trabajar conjuntamente en post de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

- **Seguimiento:** Se mantuvo información actualizada y coordinada entre los docentes de aula, profesional especialista y familia, por medio de reuniones, entrevistas y/o talleres, de forma periódica y constante durante todo el año escolar. Los progresos o retrocesos de los estudiantes quedaron consignadas en el libro de registro de planificación y evaluación del PIE. Junto con ello, se mantuvo contacto con la familia a través de inspección.

- **Equipo de Aula:** El equipo de aula, está conformado por los siguientes profesionales: Educadoras Diferenciales y Profesor de educación Media y de especialidad.

El trabajo del equipo de aula, contempló el apoyo y coordinación con Profesores jefes y de asignatura para el seguimiento de los estudiantes con NEE, realización de adecuaciones curriculares, planificación conjunta de aula común y la atención a alumnos en sesiones de aula de recurso, y en aula regular, tendientes a desarrollar la comunicación verbal, habilidades del pensamiento y facilitar el acceso a aprendizajes propios del currículo general, como la lectura, la escritura y el cálculo, más estrategias específicas que le permitieron mayor autonomía en aula regular. Estas acciones quedaron registradas en el libro de "Planificación y Evaluación del PIE". Periódicamente, el equipo de apoyo dirigió y coordinó talleres para profesores/as, tendientes a sensibilizar, apoyar y proveer de recursos conceptuales y prácticos, que mejoraron la atención a la diversidad. Estas reflexiones conjuntas, facilitaron el trabajo colaborativo y el diseño de estrategias pedagógicas pertinentes y diferenciadas.

- **Evaluación:** Contamos con un Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar, en donde se especifica información detallada sobre las adecuaciones curriculares, las que establecen que para todo estudiante que presente N.E.E, es deber del profesor de aula, en

conjunto con el educador diferencial, realizar y aplicar la adecuación curricular. Esto implica que no solo los estudiantes que pertenecen al PIE cuenten con dicha adecuación, sino que cualquier estudiante que pertenezca al grupo curso.

3.- COLABORACION ENTRE DOCENTES- FAMILIA – ESTUDIANTES

3.1 PROFESORES DE AULA – PROFESOR ESPECIALISTA

El Decreto Nº 170 establece que cada curso que cuente con alumnos/as con N.E.E. debe contar con 3 horas cronológicas las cuales se distribuirán entre él o los profesores de aula que atiendan a estos cursos, dentro de las cuales se otorgan horas específicas para realizar trabajo colaborativo con el profesor especialista, en donde se definen el tipo de adecuación curricular de cada estudiante integrado, las evaluaciones diferenciadas de acuerdo a la necesidad y característica propias de los alumnos/as y la planificación conjunta de la clase, cuando el profesional ingresa al aula. Estas actividades serán registradas en el “Cuadernillo de Registro de Planificación y Evaluación” (Acta de reuniones).

Los docentes de aula común y profesor especialista fueron acompañados por la coordinación del Proyecto de Integración, para comprobar y corroborar el funcionamiento de éste.

3.2 PROFESORES ESPECIALISTAS – FAMILIA

El equipo de aula tomó contacto con las familias de cada alumno/a integrado, en donde se informó de los avances o dificultades en relación con el proceso de enseñanza- aprendizaje. Esto, quedó consignado en el libro de clases y/o en el cuadernillo de registro emanado del Ministerio de Educación. Los profesionales del equipo de Integración realizaron entrevistas, charlas, talleres y/o reuniones a la familia, en donde se informó de manera oportuna sobre la integración escolar, los resultados de la evaluación diagnóstica y sobre el proceso educativo de cada estudiante, durante todo el año escolar.

4.- MATERIAL PEDAGOGICO CONCRETO Y AUDIOVISUAL.

Para lograr una diversificación del proceso de enseñanza/aprendizaje es de suma importancia contar con recursos materiales que permitan esta diversificación.

Para ello se hace necesario la adquisición de baterías de evaluación psicopedagógica, pizarras interactivas, material fungible, programas de creación de cápsulas, plataformas de clases virtuales, entre otros.

5.- ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Para adaptar y flexibilizar el curriculum se establecieron, según decreto, ciertos criterios referentes a la evaluación, objetivos, contenidos, metodología y materiales para poder dar respuesta a las Necesidades Educativas Especiales de cada estudiante. La evaluación de los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), requirió la coordinación de los profesores de aula con los profesores de apoyo, especialistas y/o asistentes de la educación. La evaluación consideró, respetó y asumió al alumno/a con Necesidades Educativas Especiales, desde su realidad individual, variando, adaptando y/o reformulando los instrumentos o modalidades de evaluación aplicadas al grupo curso, a fin de favorecer una eficaz evaluación de ese alumno/a, a partir de la particularidad de su déficit. Asimismo, se realizaron adaptaciones curriculares en los objetivos y/o contenidos, esto es, modificar o readecuar estos aspectos; priorizar ciertos objetivos o contenidos, o bien proponer, a quienes lo requieran, actividades pedagógicas alternativas.

6.- EVALUACION DEL PIE

El Programa de Integración, fue o debió ser evaluado bajo tres aristas, para poder fortalecer aquellos aspectos que ayuden y apoyen a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

La población que será encuestada anualmente es:

1. Padres/Apoderados
2. Docentes de aula
3. Estudiantes

Por otra parte, el Programa de Integración rindió al MINEDUC, sobre el funcionamiento pedagógico y económico del PIE, según fechas establecidas por dicha entidad. Se debió hacer entrega del Informe Técnico de Evaluación Anual a la DEPROV y Consejo Escolar y estar a disposición de las familias.

7.- VALORACIÓN MÉDICA: A través de un especialista medico cada uno de nuestros estudiantes pertenecientes al programa de integración escolar es evaluado e informado por un médico especialista quien determina su estado de salud inicial al comienzo de cada año.

8.- EVALUACIONES PSIQUIATRICAS: Un especialista medico en el área de la salud mental atiende a nuestros estudiantes que requieren de una evaluación posterior a la intervención de nuestro equipo PIE, tratamiento y consulta que deriva el establecimiento en institución con convenio con el establecimiento.

9.- EVALUACIONES FONOAUDIOLÓGICAS: incluye el examen auditivo y la evaluación del lenguaje, Considerando si fuese necesario la realización de audiometrías previas al ingreso escolar para detectar posibles hipoacusias o disminución auditiva tanto unilaterales como bilaterales que puedan afectar al proceso de aprendizaje.

10.- SENSIBILIZACIÓN: La publicación de la Ley N° 21.545, incorpora elementos, de difusión y sensibilización de los estudiantes TEA , entre ellas la políticas internas de capacitación y conocimiento de la ley. Junto Circulares informativas que detallan el trabajo del programa de integración con sus actores.

INSPECTORÍA GENERAL

El departamento de Inspectoría General tiene la responsabilidad de organizar y coordinar el trabajo armónico y eficiente de sus equipos entre sí y con equipos de otros departamentos para garantizar que las actividades del colegio se ejecuten en un ambiente que para los estudiantes sea seguro, familiar, disciplinado y con un nivel de bienestar que sirva de base para los procesos pedagógicos.

Equipo de inspectoría

-Inspectoría administrativa: mantuvo sus tareas casi en su totalidad, entre las que se contaban:

-Actualización de plataforma NAPSIS: se genera la inscripción y matrícula de todos los estudiantes de la jornada diurna, y luego se mantiene actualizada la información en cuanto a asistencia, ingresos y retiros.

-Reporte de información a ED y docentes: en los casos de incorporaciones, bajas, cambios de curso e información de asistencia.

-Turnos éticos y apoyo en matrícula: desde octubre a enero comenzó a participar de turnos éticos presenciales.

-Inspectoras de nivel: cambiaron el monitoreo de patios y salas por la vinculación telefónica mensual.

-Llamados mensuales: cada inspectora tenía 2 niveles y se encargaba de llamar a los apoderados de cada estudiante mensualmente explorando la situación de las familias, entregando información de contingencia o consultando para completar la planilla.

Completar planilla de llamados: luego de los llamados, traspasaban la información completando las casillas más generales del archivo, posterior a eso lo remitían a inspectoría general.

-Elaboración de tabla de tareas semanales para mantención, aseo y jardinería, y su posterior reporte de actividades efectivamente realizadas (no tuvo la frecuencia esperada).

-Ejecución de tareas indicadas en la lista de pendientes: acompaña al ED en un par de rondas por el colegio, desde las cuales emana una lista de tareas pendientes redactada por I.G., impermeabilizar mesas y sillas de salas de clases, pintar algunos espacios del colegio y la marcación de pisos para circulación de personas, y sanitización).

-Turno permanente en el periodo que se realizaron turnos éticos: por la naturaleza de sus responsabilidades la mayor parte del tiempo no pudo entrar en la rotación de turnos.

Auxiliar de mantención:

-Supervisión de cámaras de seguridad y activación de alarmas (en esta acción su coordinación es directa con sostenedora y director).

-Apertura del colegio para trabajadores externos de empresas eléctrica y de aire acondicionado.

-Ejecución de tareas indicadas en lista de pendientes: conforme coordinación con el encargado de mantención.

-Auxiliares de aseo: desempeñaron su labor de aseo de espacios comunes cada vez que fueron convocadas a turno ético o permanente, manteniéndose en su domicilio sin actividades desde mayo a julio.

-Portera: desempeñó sus funciones cada vez que fue convocada a turno ético o permanente, manteniéndose en su domicilio sin actividades de mayo a octubre.

Control de acceso personas y vehículos

-Registro de ingreso de personas: aplica registro de temperatura en lista de trazabilidad.

EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS COORDINANDO A LOS EQUIPOS Y CON RELACIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO SE DETALLAN LAS SIGUIENTES:

1. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON INSPECTORÍA

- a. Revisión de matrícula y asistencia en SIGE, para declaración mensual.
- b. Reunión mensual de inspectoría: tenía 2 temas: el primero socializar estado anímico y familiar de cada una en periodo de pandemia, y segundo revisar el plan de acción mensual.
- c. Generación de planilla de vinculación y posterior reporte de Catastro de conectividad a docentes y equipo directivo: mensualmente se elaboraba una planilla con las listas de los cursos y preguntas a realizar. Una vez que las inspectoras devolvían el listado de llamados, los datos eran transformados en información estadística, y se enviaba el archivo con la información redactada por estudiante destacando los casos que necesitaban apoyo en diferentes áreas. Desde el mes de agosto también se traspasó esta información a una planilla solicitada por SIGE y era cargada en plataforma ministerial mensualmente.

2. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON MANTENCIÓN Y ASEO

- a. Gestión de cotizaciones y compras.
- b. Reactivación de línea de crédito en SODIMAC, una vez que se conoció como funcionaba la compra con línea de crédito esto fue informado a sostenedora, director y administradora.

3. ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN Y APOYO A UTP

- a. En relación a las reuniones de apoderados cada profesor jefe debía enviar el informe de notas parciales, previo se hace revisión del mejor formato para facilitar la revisión de información por parte del apoderado, se hace video tutorial para enseñar a los docentes forma de gestionarlo.
- b. Supervisión de carga de notas en Napsis: conforme los plazos indicados, se revisaba que los profesores cargaran las notas, para luego proceder a los llamados de los estudiantes con trabajos pendientes y cargar esa información en los catastros mensuales.
- c. Incorporación de rutinas de pasillo y patio para la coordinación de clases y control de nuestros estudiantes.

4. ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON EQUIPO DIRECTIVO

- a. Reporte de actividades PME: se redacta una síntesis en Word para que los nuevos miembros del equipo conozcan el enfoque de cada acción en el PME existente para que puedan revisarlas y reenfoclarlas en caso de ser necesario.
- b. Diseño de modelo de PPT para reuniones de directorio: se diseña un PPT que incluye a grandes rasgos la información que debería presentar cada departamento en la reunión con el directorio, además de distinguir la que debe presentarse de forma cualitativa y la cuantitativa.
- c. Redacción de actas de reuniones de directorio las que eran enviadas al director para su difusión posterior a la revisión.
- d. Revisión de RICE, protocolo y RHS que envió el abogado: en los 2 primeros casos envié el documento correspondiente con los comentarios al equipo directivo para que pudieran incorporar sus partes, y señalando cuando la información entregada por el abogado no nos fuera funcional o pertinente. En el caso del RHS se envió los comentarios al director solamente.
- e. Participación de reuniones de equipo directivo, con equipo de gestión.
- f. Participación en consejos técnicos y reuniones de apoderados.
- g. Carga de información en Facebook y respuesta de consultas enviadas con su correspondiente derivación en caso de ser necesario.
- h. Revisión de página web, indicando sugerencias de cambios, mejoras y actualización.
- i. Diseño de infografía de Normativa de clases sincrónicas: luego de varias conversaciones con el ED se pasa un archivo las ideas, y luego de aprobado se difundió con los docentes, y los apoderados.
- j. Visado de PPT de reuniones de apoderados.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Los Centros Educativos son al mismo tiempo comunidades de convivencia y centros de aprendizaje de la convivencia. Como comunidades de convivencia, se han de ocupar de fomentar una cultura de paz, en la que participen todos sus miembros y puedan desarrollarse en un clima positivo de confianza. Para conseguir este objetivo deben fomentar los valores democráticos, la solidaridad, la tolerancia, el respeto mutuo, el compromiso, la interculturalidad, los derechos humanos y como centros de aprendizaje, su fin es desarrollar la formación integral del ser humano, fomentando unos aprendizajes socialmente valiosos que permitan al alumnado progresar e integrarse con eficacia en el futuro, en la vida adulta y activa.

El CTE San Cayetano, se ha planteado, entre otras, la meta de visibilizar determinados valores institucionales mediante la formación valórica de sus estudiantes, como una estrategia para focalizar y potenciar el cumplimiento de objetivos fundamentales transversales que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, como base para el ejercicio de la ciudadanía. Dichos valores son: Honestidad, responsabilidad, compromiso, disciplina, empatía, disposición al servicio, emprendimiento.

Además, atendiendo al constante desafío de planificar, organizar y sistematizar estrategias que aporten al desarrollo de una buena Convivencia Escolar, el CTE San Cayetano cuenta, a partir del año 2023, con un departamento de Convivencia Escolar, compuesto por un Encargado de Convivencia Escolar y una educadora social. Teniendo siempre presente que esta tarea requiere también de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo con los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.

Además, desde esta unidad de apoyo se entregarán los lineamientos de orientación vocacional y se estará a cargo de la vinculación con instituciones de educación superior, preuniversitarios y otras afines, para entregar la información necesaria a nuestros estudiantes para la toma de decisiones luego de su formación secundaria. Buscando fortalecer un proyecto de vida ajustado a sus capacidades e intereses, respetando la diversidad, autonomía y motivación personal de cada estudiante.

PRINCIPALES APOYOS ENTREGADOS EN 2024

1.- 18 Estudiantes reciben alimentación al interior del colegio, esta alimentación consta de una colación por las mañanas con carácter de desayuno y almuerzo por las tardes, lo cual hace que nuestros estudiantes puedan contar con al menos dos comidas al día.

2.- Convenios con instituciones de salud mental **INTEGRA** y una Psicóloga que trabaja de manera independiente (rebaja en arancel por sesión)

3.- Charlas externas: Charla institucional con **AIEP** (impartida a los alumnos de 4 medio, orientación)

Charla de **LADYSOFT** orientada en la sororidad para las estudiantes de 2 medio,

Charla institucional de las carreras de Administración marketing de **Duoc** en el marco de la semana de la semana TP.

Charlas impartidas internamente: charla sobre becas y créditos universitarios, inscripción PAES, Inscripción FUAS.

4.- Salidas pedagógicas: **SIAD (feria vocacional en estación Mapocho)** con los estudiantes de 4 medio.

5.- Trabajo conjunto con **SENDA** en la prevención de consumo y distribución de drogas.

Convenio con psicólogo: derivación a **INTEGRA** empresa privada en convenio con el colegio para nuestros estudiantes.

Trabajo directo con **PIE, PPF, PRM** a través de las derivaciones realizadas por tribunales de familia.

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA.

En la gestión de la Unidad Técnica del colegio San Cayetano, se planificó basada en 3 ejes principales:

El conocimiento y aplicación del decreto de evaluación, calificación y Promoción que ya estaba en vigencia.

Insertar estrategias de evaluación, diversificando los instrumentos de evaluación y definiendo la pertinencia de estos.

Acompañar en el aula a los docentes para orientar la preparación de la enseñanza, estrategias pedagógicas y diversificación de instrumentos.

Si bien para esta unidad son muchas más las tareas que corresponden gestionar, estos puntos son aquellos que originalmente estaban figados los énfasis.

De lo anteriormente propuesto y como se gestó en el desarrollo del año 2024, se puede hacer el siguiente análisis.

Acompañamiento en el aula a los docentes para orientar la preparación de la enseñanza, estrategias pedagógicas y diversificación de instrumentos.

En primer lugar, se hace puede solo retroalimentar los procesos de planificación de clases y preparación con serias observaciones a las estrategias y conceptos a evaluar que no siempre respondían a lo estrictamente pedagógico bajo el desconocimiento de la reglamentación vigente.

En segundo lugar, la opción de que en el momento de encontrarse un brote al interior del colegio la estrategia de enseñanza debía variar a clases sincrónicas dadas desde el establecimiento por los docentes.

Durante el año escolar 2024 nuestra Unidad Técnica genera alianzas estratégicas para alcanzar un conjunto de objetivos deseados por nuestro establecimiento. De esta forma es como logramos trabajar con **FUNDACIÓN LUKSIC** en el programa **MUEVE TP**, el cual busca fomentar la continuidad de estudios de quienes están finalizando la enseñanza media técnico profesional.

Este programa involucro a 66 estudiantes lo cual representa el 100% de la matrícula total de cuarto medio 2024.

CEPECH, durante el año 2024, el plan universitario ofreció planes de descuento a los estudiantes con rebajas de aranceles de hasta un 50% luego de la aplicación de ensayos PAES, donde los estudiantes creando perfiles personales lograron tener resultados individuales en cada una de las pruebas realizadas este año rindieron las pruebas en lenguaje y matemáticas.

USACH, para el 2024 se realizó convenio con la Universidad de Santiago De Chile dónde el establecimiento hoy fue centro de práctica para los estudiantes de la carrera pedagogía en matemáticas con mención informática, teniendo durante este año cuatro practicantes de docencia en matemáticas en diferentes niveles esto permitió ampliar las alternativas de los procesos de enseñanza aprendizaje teniendo más colaboración en el aula y a su vez ofrecer alternativa para los procesos de aprendizaje de estudiantes de la carrera de pedagogía en matemática.

ECAS Con la escuela de contadores de Santiago hoy se logró articular un proceso de charlas e inducción a las carreras que ofrece la institución, especialmente para los estudiantes de contabilidad de nuestro establecimiento dichas charlas fueron ofrecidas en el proceso de la semana técnico profesional con propósito de hoy ofrecer alternativas de continuidad estudio, hoy además la institución hoy proporcione información a los estudiantes respecto a alternativas de enseñanza superior FUAS y PAES

INACAP institución con la que mantenemos vinculación hace varios años, especialmente en los periodos de la semana tenemos racional nos ofrecen charlas de continuidad de estudio para los estudiantes de la carrera de administración con mención en Recursos Humanos de nuestro establecimiento.

DUOC institución con la que mantenemos vinculación hace varios años, especialmente en los periodos de la semana tenemos racional nos ofrecen charlas de continuidad de estudio para los estudiantes de la carrera de administración con mención en Recursos Humanos de nuestro establecimiento.

SOFTLAND software orientada a entregar herramientas tecnológicas a las empresas con el objetivo de ayudarles a cumplir su misión y mejorar a través de su operación, la posición competitiva que tengan en el mercado en el que se desempeñan. Nuestro estudiante de cuarto año de contabilidad tiene dentro de su carga académica el uso y estudio de dicho software

durante todo su año escolar. Posterior al estudio periódico de este SOFTLAND a través de una evaluación de contenidos Certifica a nuestros estudiantes en el uso de este ERP a nivel laboral, dicha certificación es parte del registro de la plataforma laboral de SOFTLAND.

Uno de nuestros últimos convenios obtenidos en el año 2023 y que se proyecta durante el 2024 y 2025 es **UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO**, Universidad tradicional, estatal, perteneciente al colegio de rectores con sede en Valparaíso y Santiago(Las Cisterna), con la cual convenimos para nuestros estudiantes pre universitario gratuito durante todo el periodo anual, charlas vocacionales, vivitas guiadas a la universidad, apoyo psicológico y lo más importante **4 BECAS DE INGRESO GRATUITO Y SIN PRUEBA DE ADMISIÓN PARA LAS CARRERAS DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, para nuestros estudiantes que deseen postular y que cumplan con los requisitos que ellos solicitan (NEM 5.5), actualmente tenemos 2 estudiantes matriculadas en la universidad en la carrera de administración pública.

Estas alianzas estratégicas son fundamentales para el desarrollo integral de nuestros estudiantes y el crecimiento continuo de nuestro establecimiento.

EDUCACIÓN VESPERTINA.

La educación escolar de adultos presenta como principal foco poder reintegrar a la educación regular a jóvenes y adultos que por diversas circunstancias fueron desertores del sistema formal, el objetivo principal es reintegrarlos y generar en el egreso de enseñanza media una herramienta concreta para desenvolverse en el mundo laboral.

Se presenta como una necesidad para este proyecto educativo la preocupación por generar una mayor cobertura en el servicio educativo de jóvenes y adultos desescolarizados que necesiten completar su enseñanza media, generando para esto los niveles de primer y segundo nivel correspondiente a primer y segundo medio; y tercero y cuarto medio respectivamente.

El objetivo de la educación vespertina para adultos en el colegio San Cayetano tiene la intención de que el estudiante joven y adulto pueda compatibilizar sus obligaciones laborales con el sistema escolar, entendiendo que su asistencia en otro horario se vería limitada por múltiples factores.

De igual forma el establecimiento mantiene en su plan de trabajo un equipo de Integración Escolar (PIE) compuesto por una educadora diferencial y psicólogo, los cuales están a cargo de diagnosticar a nuestros estudiantes a través de las evaluaciones correspondientes y posterior a ello establecer las necesidades educativas de cada uno de ellos, generando un plan de acción que ayude al cumplimiento de objetivos escolar de nuestros estudiantes. Luego de este periodo anual de estudios el establecimiento toma la determinación que para su jornada 2024 la cantidad de vacantes se reducirá a un número total de alumnos que puedan asistir periódicamente a clases, para revertir los efectos de la pandemia y lograr una mejora en el compromiso de nuestros estudiantes.

Equipo Directivo
Colegio Técnico San cayetano
31388-2